

La Plata, 7 de octubre de 2009

### **Comunicación 5/09**

A los Inspectores Jefes Regionales  
A los Inspectores Jefes Distritales  
A los Inspectores areales  
A los Directivos y docentes de CEC  
A los miembros de los EOE y EID

### **ACCIONES PARA LA ÚLTIMA ETAPA DEL AÑO**

Retomando el concepto de corresponsabilidad planteado en la Comunicación 1/09, donde hablábamos acerca de la necesidad de asumir compromisos, creemos que este es un momento oportuno para revisar nuestras intervenciones, considerando posibles reorganizaciones.

Entre otras situaciones complejas abordadas por la Dirección, nos preocupan los índices de repitencia y ausentismo registrados en el nivel primario y secundario y la articulación en el pasaje del nivel inicial.

Por ello, en esta Comunicación, acercamos a nuestras estructuras territoriales orientaciones técnico pedagógicas que favorezcan intervenciones tendientes a mejorar las trayectorias educativas para hacer posible el desafío de inclusión total con calidad de la enseñanza y del aprendizaje.

Este documento da continuidad a lo planteado en la Comunicación N° 7 del año 2005 donde se abordan, desde lo teórico y con ejemplos de la práctica, las llamadas "**cuestiones epocales**".

Los últimos meses del año implican la toma de decisiones a partir de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, las que muchas veces generan conflictos en la comunicación y la convivencia escolar.

En este contexto, nuestro propósito es acercar líneas para que en forma conjunta con equipos directivos y docentes, familias y referentes comunitarios, se pueda realizar un trabajo colectivo que favorezca las trayectorias escolares de los alumnos.

Orientamos las siguientes líneas de acción para cada dispositivo territorial.

### **Para los Centros Educativos Complementarios**

- ❖ Fortalecer la articulación con las escuelas de origen de los alumnos que concurren al CEC:
  - ✓ Realizar la lectura del segundo informe de calificación.
  - ✓ Profundizar el trabajo con aquellos alumnos en situación de vulnerabilidad educativa<sup>1</sup> (ausentismo, repitencia, desfasaje en edad, riesgo de abandono).
  - ✓ Promover el logro de acuerdos en la toma de decisiones.
  - ✓ Implementar proyectos de atención de las problemáticas detectadas, estableciendo acuerdos que contemplen: acciones, actores responsables, tiempos y evaluación.
  - ✓ Estar atentos frente a nuevas situaciones que generen vulnerabilidad educativa en los alumnos.
  - ✓ Definir intervenciones focalizadas en pos de la promoción, recordando que los alumnos que concurren al CEC tienen una jornada escolar de 8 horas, la que debe beneficiar sus procesos de aprendizaje y la consecuente promoción.
  - ✓ Recontratar con las familias la importancia de la asistencia continua para no fragmentar los aprendizajes.

***¿Qué podemos aportar desde el CEC para que "este alumno" no repita ni abandone y se garantice una educación con calidad?***

### **Para los Equipos de Orientación Escolar**

---

<sup>1</sup> "La noción de vulnerabilidad educativa que proponemos definiría el conjunto de condiciones (materiales y simbólicas, de orden objetivo y subjetivo) que debilitan el vínculo de escolarización de un alumno". "...una noción que no reduce la problemática del abandono a una determinación socioeconómica, ni la adjudica a las propias condiciones del alumno." "En este sentido, se trata de precisar cómo un conjunto de factores (sociales, institucionales y pedagógicos) pueden generar condiciones de vulnerabilidad educativa. La interpretación que proponemos, se orienta a mirar y actuar sobre situaciones en las que es posible que se produzca la interrupción de la escolaridad." (Documento: "Definiciones para la comprensión de situaciones de vulnerabilidad educativa". Dirección de Prospectiva e Investigación Educativa. Dirección Provincial de Planeamiento. DGCE).

### **En el Nivel Inicial:**

- ❖ Fortalecer las acciones de articulación Jardín-Primaria para facilitar el pasaje de un nivel a otro, pensando este tránsito como un continuo, como un proceso de transición en el que se hace necesario asumir compromisos compartidos.

Pensamos la intervención de los EOE como nexo de vinculación entre las culturas de crianza y las culturas institucionales propias de cada nivel:

- ✓ Colaborar con la institución jardín, a develar ¿qué prescribe el Diseño Curricular en referencia a los saberes de un niño al finalizar la 3era sección? ¿qué niñas o niños merecen una atención especial al inicio de su primer año?
- ✓ Promover institucionalmente que el informe final de la 3era sección se pueda constituir en un insumo de trabajo en la etapa diagnóstica al iniciar 1er año.
- ✓ Llevar a cabo las acciones de articulación previstas por cada equipo (charlas, visitas, compartir espacios de aprendizaje, compartir bibliotecas, abordajes con las familias, juegos, torneos conjuntos, etc).
- ✓ Intervenir en la toma de decisiones en los procesos de integración de los alumnos.

***¿Qué podemos aportar desde el EOE para favorecer el pasaje de un nivel a otro?***

### **En el Nivel Primario:**

- ❖ Revisar la propuesta pedagógico-didáctica en Reuniones de Equipo Escolar Básico, a fin de favorecer al máximo, durante estos últimos meses, los aprendizajes de los alumnos con indicadores de vulnerabilidad educativa (ausentismo, repitencia, desfasados en edad, riesgo de abandono).

Considerar como insumo de trabajo el 2do informe de calificación, para lo cual se sugiere la relectura de la Circular Conjunta N°1/05, acerca del "**Desempeño Global**":

- ✓ Rediseñar proyectos conjuntos que favorezcan el logro de los aprendizajes previstos.
- ✓ Promover el logro de acuerdos en la toma de decisiones.
- ✓ Definir intervenciones focalizadas en pos de la promoción.

- ✓ Recontratar con las familias la importancia de la asistencia para no fragmentar los aprendizajes.
- ✓ Intervenir en la toma de decisiones en los procesos de integración de los alumnos.

***¿Qué podemos aportar desde el EOE para favorecer el tránsito de un año a otro?***

❖ Favorecer la articulación entre el 6° año y el 1° año de la Escuela Secundaria:

- ✓ Colaborar con la Escuela Primaria, instalando la mirada tanto en el pasaje de un nivel a otro como en los aprendizajes que los alumnos necesitarían para transitar con éxito su escolaridad en el nivel secundario.

- ✓ Transformar este tránsito en contenido de enseñanza (cambio de rutinas, traslados, normas de convivencia, nuevas responsabilidades, pasaje de pertenecer a un grupo con historia común a otro grupo donde todavía no hay lazos, pasaje de tener uno o dos maestros a tener varios profesores en un día, evaluaciones con distintos formatos, pasaje de un texto único al uso simultáneo de varios textos, etc).

Esto podrá realizarse a través de: observación de recreos de la escuela secundaria, participación en alguna clase, entrevista a un director, entrevistas a alumnos de primer año, realización de un mapa de las escuelas elegidas o de aquellas escuelas cercanas, acompañamiento en los trámites de inscripción haciendo un listado de las cosas que tienen que llevar, etc.

- ✓ Acompañar a las familias en este tránsito, transmitiéndoles la importancia de la continuidad y la obligatoriedad del nivel.

- ✓ Trabajar en pos de construir estrategias que posibiliten la formación de los alumnos como estudiantes en la organización de los tiempos de estudio y en el afianzamiento de la lectura y escritura, procesos necesarios para estudiar y dar cuenta de lo aprendido.

***¿Cómo propiciamos desde el EOE la mejora de las trayectorias de los alumnos a partir de nuestras intervenciones?***

**En el Nivel Secundario:**

- ❖ En Reunión de Equipo Escolar Básico con equipo directivo, jefes de departamento y preceptores, acordar el dispositivo de evaluación a ser utilizado para definir la acreditación:
  - ✓ Analizar las calificaciones y, a partir de ello, generar espacios de trabajo conjunto con profesores, según lo detectado, para proponer estrategias de evaluación dirigidas a lo enseñado (materias con mayor índice de desaprobados, cursos con mayor número de alumnos en situación de vulnerabilidad educativa, etc).
  - ✓ Revisar el ausentismo para detectar situaciones de riesgo de pérdida del año, trabajando con los alumnos/grupos de alumnos esta temática.
  - ✓ Atender a la población juvenil, creando dispositivos específicos de intervención en pequeños grupos tematizando las problemáticas de bajo rendimiento y ausentismo.
  - ✓ Intervenir en la toma de decisiones en los procesos de integración de los alumnos.

***¿Cómo instalamos desde el EOE la importancia de la obligatoriedad de la Escuela Secundaria?***

- ❖ Construir estrategias de intervención interinstitucional e intersectorial que favorezcan los procesos de orientación para la educación y el trabajo:
  - ✓ Generar espacios de información sobre la realidad educativa y posibles estrategias futuras para los alumnos que egresan.
  - ✓ Construir espacios de participación juvenil que permitan elaborar inquietudes, construir preguntas y respuestas, que atenúen el impacto del pasaje de un nivel educativo a otro.
  - ✓ Analizar con los alumnos las ofertas laborales de su distrito/región.

***¿Cómo favorecemos la inclusión de los jóvenes en los estudios superiores y el mundo del trabajo?***

**En la Modalidad Adultos:**

- ❖ En Reunión de Equipo Escolar Básico acordar el dispositivo de evaluación a ser utilizado para definir la acreditación:

- ✓ Revisar el ausentismo para detectar situaciones de vulnerabilidad educativa, trabajando con los alumnos/grupos de alumnos esta temática.
- ✓ Atender a la población juvenil, creando dispositivos específicos de intervención en pequeños grupos tematizando las problemáticas de bajo rendimiento y ausentismo.
- ✓ Promover la inclusión de los jóvenes en los CESAJ para el ciclo lectivo 2010, en los distritos donde hubiere esta oferta institucional.

***¿Cómo instalamos desde el EOE la importancia de la obligatoriedad de la Escuela Secundaria?***

- ❖ Construir estrategias de intervención interinstitucional e intersectorial que favorezcan los procesos de orientación para la educación secundaria:
  - ✓ Generar espacios de información sobre la realidad educativa y posibles estrategias futuras para los alumnos que egresan.
  - ✓ Realizar gestiones de articulación con las Escuelas Secundarias próximas para la inclusión de los egresados en el Ciclo Superior.

***¿Qué acciones puede realizar el EOE para favorece la continuidad de los estudios en el Nivel Secundario?***

**Para los Equipos Interdisciplinarios Distritales**

- ❖ Dar continuidad, acordando con el Inspector de área, al tratamiento de las situaciones trabajadas durante el año, previendo la articulación con otras instancias barriales/comunitarias en la búsqueda del armado de una trama de contención ante el receso de verano.
- ❖ Particularizar en aquellas escuelas que no posean EOE situaciones de mayor vulnerabilidad educativa.
- ❖ Aportar desde sus saberes a la confección de un plan de acción a corto plazo, junto con los EOE y el Inspector de área, para favorecer las trayectorias escolares de los alumnos con indicadores de vulnerabilidad educativa.

**Para los Inspectores que supervisan la Modalidad**

- ❖ Trabajar esta comunicación en reunión plenaria, analizando los principales problemas de su área, a fin de anticipar posibles situaciones conflictivas junto a los Equipos de Orientación Escolar y los EID.
- ❖ Elaborar, con los aportes de los EID, si los hubiere, un plan de trabajo a corto plazo que atienda las problemáticas detectadas en el tratamiento de la presente Comunicación en la reunión plenaria.
- ❖ Realizar un plan de supervisión con los inspectores de los niveles a fin de proyectar acciones en el corto plazo que permitan fortalecer la inclusión con aprendizaje de los alumnos de educación primaria que concurren al CEC.
- ❖ Realizar un plan de trabajo con los directores de CEC para trabajar fuertemente en los procesos de enseñanza y de aprendizaje a fin de que los niños que concurren al CEC puedan continuar con su trayecto educativo sin que se genere defasaje, teniendo en cuenta la doble carga horaria escolar que estos niños tienen.
- ❖ Promover y participar activamente en las reuniones de articulación pedagógica entre los CEC y las Escuelas Primarias.
- ❖ Supervisar los acuerdos institucionales realizados por las instituciones de educación primaria y CEC.
- ❖ Intervenir en todas aquellas situaciones que los equipos demanden de su mirada en relación a situaciones de conflictos comunitarios escolares, alumnos que requieran una atención especial por sus necesidades, procurando trabajar en torno a la ley de educación y a la ley de promoción y protección de derechos.

Desde este nivel central somos concedores del arduo trabajo que realizan cada día. A veces no se visibiliza, pero nosotros sabemos qué hacemos. Esperamos que estas orientaciones sean de utilidad para este momento del año, sirvan para reordenar el quehacer cotidiano y, por sobre todo, favorezcan las trayectorias escolares de todos los alumnos.

Prof. Alicia Elsa Musach  
Subdirectora  
Dirección de P.C. y P.S.

Prof. María Claudia Bello  
Directora  
Dirección de P.C. y P.S.